



**OFICIO ORDINARIO Nº 04001/2025**

**ANT.:**

**MAT.:** REMITE PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS SEGÚN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS AMENAZADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY Nº 21.600, QUE CREA EL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Santiago, 25/06/2025

**DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI  
MINISTRA  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**A: MINISTROS INTEGRANTES CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO  
CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Junto con saludar, por medio del presente remito propuesta definitiva Reglamento para la clasificación de ecosistemas según estado de conservación y la elaboración de los planes de manejo para la conservación de ecosistemas amenazados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para su conocimiento y pronunciamiento respectivo, siguiendo lo dispuesto en el artículo 71 letra f) de la Ley Nº 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI**  
Ministra

Ministerio Del Medio Ambiente

JPU/CAC/GBB/arr

Incl.: Documento Digital: Propuesta Reglamento [Ver](#)

C.C.: DANIELA ILONA MANUSCHEVICH VIZCARRA - DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD  
DANIEL FELIPE ÁLVAREZ LATORRE - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD  
VICTORIA PAZ BELEMMI BAEZA - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=22024187&hash=9c25b>